

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 6681** *ELIS MANOMATIC, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LAVANDERÍA HOTELERA DEL MEDITERRÁNEO, S.A.U.
LAVALIA BALEARS SERVICIOS Y RENTING TEXTIL, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, en fecha 30 de julio de 2018, el Accionista Único de Elis Manomatic, S.A.U., esto es, la mercantil MAJ, S.A., así como el Accionista Único de Lavandería Hotelera del Mediterráneo, S.A.U., esto es la mercantil Elis Manomatic, S.A.U., así como el Socio Único de Lavalía Balears Servicios y Renting Textil, S.L.U., esto es la mercantil Lavandería Hotelera del Mediterráneo, S.A.U., decidieron, respectivamente, aprobar la fusión por absorción de Lavandería Hotelera del Mediterráneo, S.A.U. y Lavalía Balears Servicios y Renting Textil, S.L.U. por parte de Elis Manomatic, S.A.U., con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y atribución de sus respectivos patrimonios íntegros a título universal a la sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas y de los balances de fusión.

Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 31 de julio de 2018.- Don Jean François Xavier Martíré, administrador solidario de (a) Elis Manomatic, S.A.U., (b) Lavandería Hotelera del Mediterráneo, S.A.U. y (c) Lavalía Balears Servicios y Renting Textil, S.L.U.

ID: A180049818-1